# Tras 9 años de intervención, Acepar se hunde en el olvido

ARCHIVO

**Vacío.** Parte de la siderúrgica Acepar que hace varios años paró y dejó de producir.

La siderúrgica de Villa Hayes está en proceso de cumplir nueve años de intervención, tiempo en el cual quedó parado y en el olvido. Señalan que uno de los problemas urgentes de resolver es la razón social del caso de 400 trabajadores que, por lo menos, deberían ser indemnizados, en espera de que se resuelvan los demás conflictos.

Es la situación que está atravesando en este momento de la empresa, según apuntó a ÚH el ingeniero José Luis Vinader, interventor judicial de Acepar.

"Vamos por el noveno año de la intervención que debió durar no más de uno. Hay muchísimos problemas, pero en particular entiendo que son tres los más importantes", apuntó.

Dijo que en primer lugar se debe resolver, a través del arbitraje, sobre quién es el propietario de la empresa. "Es el tema principal y, lógicamente, el más delicado". Sobre el punto, cabe recordar que nunca se pudo integrar el tribunal, razón por la cual, no se tiene hasta hoy una definición de este punto.

Añadió que el segundo problema es de orden técnico y tiene que ver con el hecho de que hace falta una inversión genuina en el orden de 20 a 25 millones de dólares para que Acepar vuelva a producir con calidad y rentabilidad. Indicó que la cuestión es de dónde saldrán esos recursos.

**50.000.000**
**de dólares es el pasivo estimado que tiene Acepar, pero que podría ser menos con negociaciones.**

**PRINCIPAL.** El ingeniero Vinader afirmó que, a su criterio, el tercer problema que considera ahora el principal y que está por encima de los dos señalados, es el de carácter social vinculado a los trabajadores.

"Como no se solucionaron esos dos problema, nuestros trabajadores están a la deriva. Entonces, para mí este es el problema que hay que solucionar de manera urgente", destacó.

Explicó que hay poco menos de cuatrocientas personas que están en la nómina y a la deriva porque en Acepar no hay condiciones de pagar ningún salario ni contraprestación a la parte trabajadora. "Todos están en la incertidumbre total. Se debería por lo menos indemnizar a todos. Eso costaría alrededor de tres millones y medio de dólares", enfatizó.

El interventor judicial manifestó que no sabe de dónde podría salir la plata para pagar las indemnizaciones.

Comentó que no está desestimulando a posibles interesados en la empresa, pero cree que sigue siendo apetecible y muy rentable en el caso de que se realice una inversión. "Es cuestión de recursos económicos nomás. El mercado del acero está creciendo y los precios son altamente rentables", refirió.

Vinader lamentó que en el caso de Acepar se debe primero solucionar los problemas mencionados y ahora no puede atraer inversores debido a que hace un año está vigente la ley que dice a través de Empresas Públicas se deberá hacer un relevamiento, pero aún no se hizo nada.

* TETÃ REKUÁI
* GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 - ID N° 405.949**
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL SENASA"**

**CONVOCANTE**: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.-

**DOCUMENTOS**: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

**PLAZOS DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA**
**FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS**: 23/05/2022 hasta las 09:00 hs.
**FECHA DE APERTURA DE SOBRES**: 23/05/2022 a las 09:30 hs.

**LUGAR PARA ENTREGA DE SOBRES**: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2 - SENASA, sito en las calles 25 de Mayo 625 casi Tacuary, Primer Piso, Mesa de Entrada de la UOC 2.

**TELEFONO**: (021) 450.809/(021) 444.182.

**CORREO**: uocsenasa@gmail.com

**CONTACTO**: Jefe Interino UOC 2 - Luis Franco Siguera

**NO PODRAN PRESENTAR OFERTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**

# Lanzan créditos para eficiencia energética

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) lanzó un producto crediticio, con el objetivo de canalizar los recursos financieros a largo plazo para pequeñas y medianas empresas (pymes), para el desarrollo de proyectos, donde se promueva la eficiencia energética, manteniendo las buenas prácticas en materia social y ambiental.

El objetivo de esta nueva alternativa financiera propuesta por la AFD es apoyar a las pymes con el financiamiento de tecnologías orientadas a una mayor eficiencia energética.

El crédito permite el financiamiento del 100% del valor del proyecto y plazos de hasta 15 años, incluido el periodo de gracia de hasta 2 años.

Con el producto eficiencia energética el monto máximo del préstamo es de USD 1.500.000 o su equivalente en guaraníes y la tasa que la AFD otorga a las entidades financieras que canalizarán el préstamo es de 5,25% en moneda local y USD 3,95% en dólares.

Entre los destinos financiables se destacan los calentadores de agua solar, acondicionador de aire/cámaras y sistemas de refrigeración, calderas/hornos/sistemas de calefacción, sistemas de aislación, sistemas de iluminación, vehículos utilitarios eléctricos, recambio de motores.

ANÁLISIS DE LA ACTUALIDAD

# Gafilat: En proceso de aplicación

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) es una organización intergubernamental regional que agrupa a 17 países de América del Sur, Centroamérica, América de Norte y el Caribe para prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM. Eso puede leerse, palabras más, palabras menos, en https://www.seprelad.gov.py/gafilat-i27.

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS. Con este subtítulo, el Instituto de Desarrollo del Pensamiento Patria Soñada (IDPPS) publicó en el tercer trimestre del 2021 una Revista sobre los hechos relacionados con el Gafilat durante diciembre del 2020 hasta julio de 2021, señalándose las posibilidades en la lucha contra los objetivos señalados en el primer párrafo arriba así como algunas imperfecciones en las mismas, superables por cierto, así como la debilidad institucional local, que acompaña todo el proceso, con impunidad omnipresente, que fomenta una corrupción desaforada, en un sector público plagado de clepto-e ineptocracia, acosadas además por nepotismo. La Revista mencionada puede obtenerse en versión electrónica (la versión impresa se ha agotado) llamando al 0994 646515 o al 0981 780471 (Whatsapps). Ver https://instituto.org.py/

LO QUE HAY QUE MEJORAR. Las normas que van aprobándose en América Latina y el Caribe (ALC) necesitan ser mejoradas para volverse más eficaces y eficientes. Ejemplos analizados son los siguientes: 1. No criminalizar a los microahorristas y micro-inversores de países vecinos en caos económico, que huyen de los mismos para no terminar con sus bienes confiscados por políticas públicas en sus países de origen. 2. Diferenciar entre el lavado de capital cruento (el proveniente del crimen organizado) y el incruento (delitos económicos en general y el contrabando en particular). Contra el primero se debe proceder implacablemente. Contra el segundo se plantean soluciones económicas que permitan la incorporación de este tipo de capital no criminal a la economía formal: es blanqueo de activos pagando reducidas multas tributarias. Todo eso está disponible en www.rsa.com.py, de acceso gratuito.

EXPECTATIVAS DE PARAGUAY. En julio de 2022 se tendrán las conclusiones del Gafilat en el grupo de trabajo sobre Paraguay. A partir de ellos podrá realizarse una evaluación de las mejoras obtenidas aquí en la observación de las normas correspondientes. Es probable que el resultado en gran medida sea positivo para nuestro país. No obstante, habría que plantear también en los niveles decisorios del Gafilat la necesidad de mejorar sus normas en el sentido mencionado arriba, que son tan solo algunos ejemplos de lo que debería ser hecho por este organismo internacional.

COOPERATIVAS, FUENTES DE FINANCIACIÓN. Los dirigentes del Gafilat han tomado bajo la lupa las cooperativas en Paraguay en el combate al financiamiento del terrorismo, a través Instituto Nacional de Cooperativismo (Incoop). Para ello Seprelad (Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes) desarrolló un Sistema Integral de Reportes Operativos (SIRO), que incluirá todas las entidades cooperativas, no solamente a las del tipo A o B, sino todas las de ahorro y crédito. Este control de las cooperativas se hizo necesario a partir de la experiencia recogida en la Cooperativa San Cristóbal, en la que se había empleado un sistema de lavado de dinero, aparentemente utilizado por narcoterroristas, durante la Presidencia de Juan Carlos Ozorio, hoy en día en reclusión.

EXPROPIAR BIENES A ORGANIZACIONES CRIMINALES. Es destacable la experiencia recogida por el Gafilat en nuestro país, en el sentido de que es mejor decomisar los bienes de las organizaciones criminales y de las personas vinculadas a ellas que aplicar sanciones penales a los responsables. Se constató que el financiador del narcoterrorismo una vez preso, sigue cometiendo sus crímenes desde la cárcel recurriendo a personas o instituciones vinculadas a ellos. Así afirmaba el 7 de marzo de 2022 Esteba Fullín, Secretario Ejecutivo de Gafilat. Desde esta óptica siempre es más importante expropiar la parte económica del crimen organizado que castigar penalmente a los financiadores del terrorismo.

Escaneado con CamScanner

GENTILEZA MOPC

**Trabajos.** El primer tramo del Corredor Vial Bioceánico se inauguró en febrero pasado.

# Comparan Corredor Bioceánico con el Canal de Panamá

El medio británico The Economist resaltó en una publicación del pasado fin de semana las obras del Corredor Vial Bioceánico, y apuntó que la construcción de la vía "eventualmente podría competir con el Canal de Panamá".

"El Gobierno de Paraguay inauguró la primera mitad de una autopista de doble carril que dividirá la región a lo largo de 544 km (338 millas) de este a oeste. Conforma la parte principal del Corredor Vial Bioceánico, un proyecto de infraestructura del que hablaron durante décadas los países del Chaco, que por fin parece despegar", señala la nota periodística.

Agrega que el plan es que la carretera conecte a los productores de Brasil y Paraguay con los mercados de Asia, atravesando el norte de Argentina y los puertos de Chile. El medio recordó que Arnoldo Wiens, ministro de Obras Públicas, afirmó que en comparación con el envío de mercancías a través del Canal de Panamá, el corredor ahorrará a los productores agrícolas del Cono Sur 14 días y USD 1.000 por contenedor, o un tercio de sus costos de logística.

Por su parte, en abril pasado el presidente Mario Abdo Benítez se jactó de la obra y subrayó que el futuro corredor bioceánico tendrá tres veces más impacto del que tuvo la Entidad Binacional Itaipú.

**DETALLES.** La nueva ruta forma parte de un corredor internacional que modificará la logística regional, y pretende reducir los costos del flete y el tiempo de viaje de cargas y personas entre las costas de los océanos Pacífico y Atlántico. El primer tramo, que tiene 275,73 kilómetros, se extiende desde Carmelo Peralta (Alto Paraguay) hasta Loma Plata (Boquerón). Su construcción se inició el 11 de febrero de 2019 y culminó en febrero pasado.

"Aparte de contribuir para convertir al Chaco paraguayo en un gran centro logístico de Sudamérica, significa un gran salto para todo el Departamento de Alto Paraguay, que de no contar con un solo m² de asfalto hoy tiene en su territorio parte de esta nueva carretera de Primer Mundo", subrayó la cartera de Obras Públicas en un informe. La empresa encargada de los trabajos es el Consorcio Corredor Vial Bioceánico, y el valor contractual de la inversión es de USD 443 millones.

Para la construcción se utilizaron 536 maquinarias, de las cuales 271 fueron máquinas pesadas, 227 livianas y 38 industriales. El Ministerio comunicó que el Corredor Vial Bioceánico, buscando minimizar el impacto sobre la fauna silvestre, "incorporó mediante la línea de base ambiental del diseño final del proyecto, 15 pasos de fauna para reducir el efecto barrera y mantener la conectividad entre ecosistemas, facilitando así la dispersión y el desplazamiento de las especies".

TESÃ MA TEKO POÃVÉ
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 - ID N° 405.949**
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL SENASA"**

**CONVOCANTE:** MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.-

**DOCUMENTOS:** El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.

**PLAZOS DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA**
**FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** 23/05/2022 hasta las 09:00 hs.
**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 23/05/2022 a las 09:30 hs.

**LUGAR PARA ENTREGA DE SOBRES:** UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2 - SENASA, sito en las calles 25 de Mayo 825 casi Tacuary, Primer Piso, Mesa de Entrada de la UOC 2.

**TELÉFONO:** (021) 450.809/(021) 444.182.

**CORREO:** uocsenasa@gmail.com

**CONTACTO:** Jefe Interino UOC 2 - Luis Franco Silguera

**NO PODRAN PRESENTAR OFERTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**

Escaneado con CamScanner

# Intentarán que Paraguay vuelva a comprar combustible venezolano

Óscar Salomón

Para la jornada de hoy está prevista una reunión de legisladores locales con diputados venezolanos, en la cual el senador colorado Óscar Salomón quiere plantear la posibilidad de que Paraguay vuelva a comprar combustible de Venezuela, según lo que había anunciado días atrás.

Es de recordar que los diputados venezolanos prepararon su visita a nuestro país para tratar el ingreso de Venezuela al Parlamento del Mercosur (Parlasur). Sin embargo, Salomón ya adelantó la intención de tratar el tema de los carburantes, en un contexto sumamente complicado para nuestro país debido a los elevados precios vigentes.

El senador también había señalado que pretendía invitar a representantes tanto de Petróleos Paraguayos (Petropar) como de la Procuraduría General de la República (PGR) para participar del citado encuentro. "Vamos a escucharles y vamos a aprovechar para hablar de esto. Así también queremos hablar de esto con el gobierno de Bolivia y Argentina", había manifestado.

La delegación venezolana está compuesta por José Gregorio Correa, Óscar Ronderos, Saúl Ortega, Victoria Mata y Blanca Eeckhout, según los datos que fueron dados a conocer. "Recibí una carta que nos entregó el senador Blas Llano, anunciando la llegada de ellos. Están haciendo gestiones para que Venezuela pueda volver otra vez a entrar al Parlasur", había explicado Óscar Salomón.

**DEUDA.** Cabe mencionar que un punto importante que seguramente formará parte de las conversaciones es el hecho de que Paraguay tiene una deuda con Petróleos de Venezuela SA (Pdvsa), la cual se encuentra sin ser honrada por la situación política en aquella nación, que cuenta con un gobierno reelecto y otro autoproclamado, pero que a su vez es reconocido por gran parte de la comunidad internacional. El compromiso asciende a USD 300 millones, por la provisión de combustibles entre 2008 y 2009.

El Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) de París, Francia, había congelado la mencionada deuda tras reconocer al gobierno de Juan Guaidó y puso en pausa cualquier tipo de negociación con el régimen de Nicolás Maduro.

Nuestro país se encuentra actualmente sufriendo el duro panorama derivado del notorio aumento de los precios de los combustibles a nivel internacional, situación que se traslada a los costos locales. El sostenido aumento de los precios de productos derivados del crudo es uno de los principales aspectos que explican la alta inflación en Paraguay, recordando que en marzo pasado se había tenido una suba interanual de más de 10%.

**LA CIFRA**

**300 millones**

de dólares es la deuda que Paraguay tiene con Pdvsa, por la provisión de combustibles entre los años 2008 y 2009.

## Definición sobre ley de Petropar

Mario Abdo Benítez, presidente de la República, deberá definir en los próximos días si es que veta o no parcialmente la recientemente sancionada normativa que elimina la intermediación para la compra de combustibles por parte de Petropar. El tema causó una fuerte polémica debido a que deja de lado todo posible control de los procesos de adquisición de los productos por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El documento obtuvo el visto bueno del Congreso Nacional sin mayores análisis de diputados y senadores, bajo el argumento principal de que era necesario otorgar a la petrolera estatal la posibilidad de adquirir combustibles en mejores condiciones y de esta forma reducir los precios de venta al público a nivel local, en las estaciones de servicio.

TESÁI HA TEKO POÃVE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 - ID N° 405.949**
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL SENASA"**

**CONVOCANTE:** MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.-

**DOCUMENTOS:** El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.

**PLAZOS DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA**

**FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** 23/05/2022 hasta las 09:00 hs.

**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 23/05/2022 a las 09:30 hs.

**LUGAR PARA ENTREGA DE SOBRES:** UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2 - SENASA, sito en las calles 25 de Mayo 825 casi Tacuary, Primer Piso, Mesa de Entrada de la UOC 2.

**TELÉFONO:** (021) 450.809/(021) 444.182.

**CORREO:** uocsenasa@gmail.com

**CONTACTO:** Jefe Interino UOC 2 - Luis Franco Silguera

**NO PODRAN PRESENTAR OFERTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**


Escaneado con CamScanner